ACTA N° 151/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6418/2019

"Servicio de Difusión de Avisos de EIA de la ANDE Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6418/2019**, para el **"Servicio de Difusión de Avisos de EIA de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 483/2019** de fecha **29/10/2019**, ID N° **368.690.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L
2) BRICK S.A.
3) BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A
4) COEFICIENTE SRL

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO
1.	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L	GUARANIES	Gs. 11.225.000.-
2.	BRICK S.A.	GUARANIES	Gs. 11.110.000.-
3.	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	GUARANIES	Gs. 6.000.000 .-
4.	COEFICIENTE SRL	GUARANIES	Gs. 10.943.712.-

C.P. Raquel A. Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO3

Lic. Dario Osmar Báez Nuñez
Sección Contratación Directa
DCP/DCO3

Lic. Diego Cantero
Licitaciones
COEFICIENTE S.R.L.

ACTA N° 151/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6418/2019

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Oferta con la Planilla de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales*	Dirección de correo Electrónico
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1578727	Presenta SIPE 1578727	apolo11publicitadad@gmail.com
BRICK S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1577353	Presenta SIPE 1577353	licitaciones@brick.com.py
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1578915	Presenta SIPE 1578915	info@biedermann.com.py vinsfran@biedermann .com.py
COEFICIENTE SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1578728	Presenta SIPE 1578728	direccion@coeficiente.com.py

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1 .....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Dario Baez
Dpto. de Compras

Sr. Diego Cantero
Coeficiente SRL